

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Año L.

Mahón, jueves 6 de Julio de 1922

Núm. 14763

ASÍ SOMOS...

Lo que podía hacerse y lo que se hará

Se habla estos días con alguna insistencia de la próxima implantación de un servicio de automóviles entre esta ciudad y Villa Carlos. No vamos a ser sistemáticos obstruccionistas del proyecto, antes al contrario, nos congratularíamos por la implantación por llevar ella en sí un grado de adelanto en nuestras comunicaciones interiores y cuanto tienda al progreso, a la conquista de un mayor bienestar moral y material para nuestra roqueta, ha de merecer con todo entusiasmo nuestra simpatía.

Reciente está nuestra modestísima, pero activa campaña en pro de la implantación de una línea de tranvías entre Mahón y Villa Carlos, para cuya obra trazados están los planos, redactados los proyectos y aun añadir podemos, una parte pequeña en verdad, de capital suscrito. La importantísima mejora que significa el establecimiento de una línea de tranvías que una las poblaciones de Villa Carlos y Mahón está en vías de realización; aún no se ha abandonado el proyecto, ni se han perdido las esperanzas de convertirlo en realidad. El paréntesis abierto en nuestra campaña, no significa renuncia, pues consideramos que la virtud que más adorna a los hombres es la constancia con la que pueden llegar a realizarse las obras consideradas como de máxima dificultad para las que hay que vencer obstáculos tan insuperables como la apatía y la indiferencia.

No desistimos nosotros, ni creemos que los que comparten nuestro criterio y tan amablemente han acogido la idea, prestándole calor para llegar a trocarla en realidad, desistan de ver coronados por el éxito, sus nobilísimos proyectos. En momento oportuno hemos de reanudar nuestra labor periodística en pro de la implantación de la línea de tranvías, y en estos días que se habla y se afirma que en breve circularán entre Mahón y Villa Carlos, prestando servicio de viajeros, unos ómnibus, creemos un deber de nobleza y lealtad, definir nuestra actitud para el futuro, sin que ello quiera decir que combatamos el nuevo servicio, que según rumores piensa establecerse.

No hay duda, de que la idea por nosotros esbozada y que dió origen a que tomara cartas en el asunto una entidad barcelonesa, que ha trazado planos y redactado proyectos, es realizable y tarde o temprano, se llegará a la implantación de la línea de tranvías que hemos preconizado. No se trata de una obra de Hércules. Es sencillamente una explotación industrial, con base sólida, para remunerar al capital que en ella se invierte.

Aunados los esfuerzos, como aconseja el sano patriotismo, la mejora importantísima que significa la instalación de la primer línea de tranvías de Menorca, estaría ya realizada o en vías de realización. Disgregadas las fuerzas, muy particularmente las económicas se dificultará la implantación de una obra, que puede ser considerada como verdadero jalón que señale un paso seguro hacia el progreso de Menorca.

Podía haberse llegado a la implantación de la línea de tranvías Mahón-Villa Carlos como primera etapa, pero las divergencias, quizá también influya en ello el que no se haya estudiado detenidamente el asunto, ha hecho, de ser ciertos los rumores que circulan, que ahora el servicio de viajeros entre Mahón y Villa Carlos tenga que repartirse entre la empresa propietaria de los automóviles que se implante y los coches que en número creciente acuden diariamente a la parada. Los automóviles no matarán al coche. Tienen en su contra inconvenientes que no se hallan con el tranvía y la ventaja que a simple vista aparece que es lo reducido del precio de coste, en relación con la línea de tranvías, es ficticia, puesto que los autos no rendirán lo que el tranvía y tropezarán con el inconveniente de que a horas del día serán insuficientes para el tráfico y esto dará lugar a que subsista la competencia con los vehículos de tracción animal.

Hubiéramos con muy poco esfuerzo, llegado a una realidad benéfica para Menorca, instalando la primer línea de tranvías, que daría origen a la red que cruzara después la Isla toda. Pero... nosotros somos así. Se traza un proyecto del que se reconece la bondad, más la apatía y la indiferencia, dan lugar a que en una mal entendida orientación, se sustituya la idea principal y se desarrollen otras que no han de dar el mismo fruto, logrando la división de fuerzas cuando los esfuerzos unidos, en sano patriotismo, tan eficaz es para el progreso de los pueblos.

Repetimos que no combatimos por sistema, mucho menos por amor propio, el proyecto de implantación de un servicio de automóviles entre Mahón y Villa Carlos. Únicamente por creer que no responde a las necesidades isleñas, ni al fin patriótico que perseguimos, lo lamentamos. Por lo demás deseamos que, de confirmarse los rumores que circulan, la empresa de los automóviles alcance vida próspera y tienda a mejorar el servicio, cosa en realidad deseable y deseada.

FRANZ

Mahón julio 1922.

LEJOS DE MI TIERRA

Uno de los mayores esfuerzos humanos consiste en dominar la voluntad. Bajo este punto, estamos comprendidos los que nos imponemos el sacrificio de seguir el destino que, muy ajeno al de nuestras aspiraciones, se presenta; esta controversia, esta incidencia, es verdadera situación de lucha, en la que nos encontramos los que de nuestra querida tierra estamos separados. Este es el verdadero esfuerzo, optar por seguir en busca de un ideal, dejando de convivir con nuestros seres más queridos. Cuantas veces pretendo arrepentirme, más, sobreponiéndome, si-

go... sigo por mi camino de aventuras, con la esperanza de ver pronto cumplidas mis aspiraciones. Largos se me hacen los días, los meses, los años ipero hay que ser fuerte! este lema conforta y anima para llegar hasta el fin.
Razonando así estaba, cuando llegó a mis manos la hoja extraordinaria de EL BIEN PÚBLICO, publicada con motivo de la repatriación de mis queridos compatriotas, de mis paisanos...
Menorquines! habeis demostrado una vez más vuestra nobleza, y vuestros sentimientos patriotas en el recibimiento que habeis dis-

pensado a nuestros queridos hermanos, repatriados de África, que en el cumplimiento de su deber, pusieron muy alto el nombre de nuestra querida roqueta. Me enorgullezco como menorquín de vuestros actos.

Os felicito a todos porque todos, estoy convencido de ello, aportasteis vuestro grano de arena para el mayor esplendor de la fiesta, os conozco, (juzgo por mí), el espíritu de cuantos hemos nacido en ese terruño.

A vosotros, bravos artilleros, desde estas tierras, os mando mi más sincero saludo de bienvenida y deseo que no dejéis extinguido el

amor patrio que habeis demostrado, inculcando en vuestros sucesores las virtudes militares aprendidas en la campaña; y al hacer votos para que la Paz sea pronto con nosotros, saludo y felicito igualmente al señor Director de este diario que con su cuento «La madre del repatriado», puso de relieve las dotes de bondad que os rodean, y ante lo dicho, la tentación se me presenta en deseos de ir a estrecharos en un abrazo, más el deber me priva, el sacrificio se impone. Hay que dominar la voluntad.

F. J. C.

Madrid 24 junio 1922.

La actualidad novelada

El misterio de Alhucemas

Durante las grandes luchas entre las hábiles rivales de los Beniurriagueles y Benimerines, sucedió un chistosísimo caso, que se hizo famoso, y que le brindamos a «El Imparcial» y a otro periódico destinado a mal morir, en fecha no lejana.

Una mora coja, llamada Fátima, hija del caid Beniurriagueles, salió un día de paseo por la playa de Alhucemas y advirtió que una buena parte del ejército de los Benimerines, sin permiso de su caid, estaba de merienda.

—¡Alah os guarde! —les dijo la hija del adversario, bromeando— Si venís a mi alcabaza, yo pago el té.

Y se volvió de espaldas, por sí le contestaban con un cantazo.

Pero, cuál no sería su asombro, al ver que, ciegos o temerarios, iban los enemigos tras ella, aceptando la invitación.

Inútil es decir que el papá de la mora coja los encerró a todos en las mazmorras de la alcabaza.

—¡Victoria! —gritaron los benigurriagueles. — ¡Fátima será nuestro caudillo desde hoy!

El resto del ejército de los Benimerines, que era más poderoso, más fuerte y más civilizado que el otro, recibió un bochorno soberano. ¡Una mora coja poder con ellos!

El hecho desbarató los planes del caudillo, que desde entonces, como es natural, se dedicó exclusivamente a ver cómo liberaría a sus compañeros.

Pera basta que lo quisiera el benimerín, para que burlase Fátima sus propósitos. Y con artes hipócritas e infernales, se propuso eliminar al caid adversario, al que temía extraordinariamente.

A los prisioneros les decía:—

¿Cuando vienen por vosotros? ¿Les duelen las pesetas? A los corresponsales de los periódicos asegurables, guiñando los ojos, que el benimerín no tenía interés por los prisioneros, porque no publicasen sus desaciertos. Al público en general, partidario de los benimerines, le repetía a diario:—Vengan cuatro milloncitos, un barco y los benicurriagueles que tenéis, y un cachito de honra nacional y os devuelvo los prisioneros.

Pero cuando le mandaban lo pedido, decía unas veces que no tenía libertad para disponer, otras que no le gustaban los intermedarios... en fin, un lío.

Y todos los benimerines se preguntaban:—¿Qué pasa en Alhucemas? ¿Qué misterio es ese de Alhucemas?

Cansados los benimerines de la paciencia de su caid, del gasto que suponía un ejército, de las víctimas que causaba la guerra, acordaron vivir en paz con los adversarios. Entonces les dijo la mora coja:

—Llévao al caid benimerín a la otra parte del Atlas, y os descubriré el misterio de Alhucemas. Un niño puede venir entonces a recoger los prisioneros y a ese niño le entregaré un pergamino explicando, por fin, el enigma de los prisioneros.

El caid se marchó. En vez de un niño, fué un caid valetudinario e inútil, con aspecto cómico veterano, y solo a él entregó Fátima los prisioneros. ¡Qué triunfo para el viejo caid!

—¡Ahi os mando, en ese pliego, la explicación del misterio de Alhucemas—añadió la coja.

El pliego fué abierto con ansia. Solo decía: ¡¡Imbéciles!!

LEVANTINO

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 4 de Julio de 1922

Presidió el señor Alcalde don Mateo Seguí Carreras asistiendo los concejales señores Pons Sitges, Sancho, Olives, Pons Mesquida, Mus, Gómez, Carreras Pons.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Consignar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Oficial de Secretaría don Gabriel Marsal.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante junio.

Aprobar la distribución e inversión de fondos para este mes.

Aprobar varias cuentas.

Convocar cuarta subasta pública

para contratar, bajo el tipo de 8.383 pesetas anuales, la Recaudación de los arbitrios establecidos por alquiler de locales de parada y carruajes de fuera de este término municipal que transiten por la ciudad.

Conceder las licencias siguientes:

A don Martín Verger Coll para colocar canalones en los frentes números 1, 3 y 5 de la calle de San Luis Gonzaga y 68 de la de la Reina.

A doña Juana Carreras Cardona para forrar el zócalo de la casa número 93-95 de la calle de Gracia.

A don Francisco Bals Pons para convertir en ventana una puerta cochera de la pared de la finca que posee lindante con el camino de la Unión.

A don José Codina Villalonga para instalar un motor de 5 C. F. y

otro de 3 en la casa que don Juan Gomila posee en la calle de San Manuel.

Adjudicar en definitiva a don Francisco Triay Sanz, por 131 pesetas anuales, el arriendo del sobrante de los terrenos del nuevo ensanche del Cementerio Católico de esta ciudad.

Tener presente para cuando se ofrezca el caso, la R. O. de Gobernación de 27 de junio de este año («Gaceta» 29 id.), disponiendo las reglas que han de seguirse cuando haya de regir el presupuesto municipal anterior.

Celebrar fiestas populares dedicadas a Nuestra Señora de Gracia.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda: Cuentas.

Encargo que la Cámara Provincial de Comercio de Palma dirige a la de esta Ciudad para que interese de los Ayuntamientos de Menorca su adhesión a la campaña que está llevando a cabo contraria al arbitrio provincial sobre la exportación autorizada por R. O. de Gobernación de 9 de mayo último, contra la cual interpone aquella Cámara conjuntamente con los exportadores perjudicados con el arbitrio, recurso contencioso administrativo.

De la Comisión de Beneficencia, cuentas de gastos de Junio.

De la Comisión de Fomento, instancias de los siguientes:

De don Sebastián Dalmedo Gomila pidiendo cambiar la puerta de la casa número 46, de la calle de Santa Rosa.

De don Benito Cardona Cardona para cambiar la puerta cochera de la casa n.º 17 de la calle de San Luis Gonzaga.

De don Guillermo Triay Goñalons para ensanchar la puerta co-

chera de la casa n.º 107, de la calle Cos de Gracia.

De doña María Linares Mercadal para abrir una puerta en la pared de la viña que posee en el camino de Santa María.

La Comisión especial compuesta de los Sres. Alcalde, Pons Sitges, Pons Mesquida, Carreras Pons, Gómez, Sintés y Olives, estudiará el programa de las fiestas de Nuestra Señora de Gracia.

Una Comisión especial, que la compondrán los señores Alcalde, Pons Mesquida y Olives, se hará cargo del Teatro Principal, toda vez que el arriendo terminó en 30 de Junio.

La Comisión especial nombrada en la sesión anterior, formará el historial y escalafón de los empleados municipales.

INSTALACIÓN DE MOTORES

Por los particulares se dará cuenta a la Alcaldía de las instalaciones de motores que, por su escasa potencia, no están sujetos al pago del arbitrio municipal, para venir en conocimiento de cualquier abuso.

Y se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Instalación de motores

Por acuerdo del Ayuntamiento, quedan exceptuados de solicitar la previa autorización para la instalación de motores inferiores a medio C. F. por no estar sujetos al pago del arbitrio municipal.

Cuantos tengan instalados o deseen instalar dicha clase de motores, lo pondrán en conocimiento de esta Alcaldía.

Mahón 5 de julio de 1922.—El Alcalde, Mateo Seguí.

CRÓNICA

El asunto de las contribuciones

Tenemos noticias particulares de que ayer se recibió un telegrama en ésta del Ministro de Hacienda participando al Presidente de la Unión Comercial e Industrial que había sido informada favorablemente la instancia cursada pidiendo no se llevara a efecto el aumento de la Base por la que contribuyen nuestros comerciantes e industriales.

Nos place la noticia que viene a confirmar las impresiones optimistas que, como consecuencia de sus gestiones, transmitió al Presidente de la Unión Comercial e Industrial el señor García-Parreño, que fué interesado para que gestionara en pro de la satisfacción de las justísimas aspiraciones del comercio e industria de esta ciudad.

En la Liga Marítima

Esta tarde a las seis en punto, tendrá lugar en las terrazas del espléndido local que en Calafiguera ocupa la Liga Marítima, la reunión de moda que se verá, como todas las anteriores, muy concurrida.

Los profesores de piano y violín señores T. Pons y Pañedas darán un concierto con ejecución del siguiente programa:

Two Stepp «Marietta», J. Sánchez.

«Adagio Cantabile», Bethhoven.

Fox «La Dogaresa», Millán.

Tango «All Right», Berenguer.

Schinny «¡Ooh la Revue!», X. X. Pasodoble «Saleri», Jiménez.

La reunión durará hasta las nueve menos cuarto de la noche.

Marcha militar

Conforme decíamos en nuestro número último, por la noche de

ayer salieron de su cuartel de la plaza de la Explanada, las fuerzas del Regimiento Mahón n.º 63, realizando una marcha militar nocturna y recorriendo los pueblos de Villa-Carlos, San Luis y San Clemente, regresando ya mediada la noche a sus alojamientos de la plaza de la Explanada.

De viaje

A bordo del vapor correo ha embarcado esta mañana acompañado de su esposa, nuestro amigo el Procurador de los Tribunales don Gabriel Orfila Cardona que marcha a realizar un viaje comercial y que ha de visitar la plaza de Melilla y otras de nuestra zona de protectorado en Marruecos.

El servicio de paquetes postales en Ciudadela

El Gremio Patronal de Ciudadela en vista de los graves perjuicios que causan a la industria del calzado las deficiencias en el servicio de Correos, han cursado sendos telegramas al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, Director General de Correos y Administrador Principal de la Provincia pidiendo la autorización telegráfica a aquella Administración para que pueda hacer los envíos de paquetes postales prescindiendo de las sacas reglamentarias y a la vez que para el mejor servicio de aquella Estafeta, se destinen dos mozos a la misma.

Dicho Gremio ha teleografiado al digno representante de Menorca en el Parlamento Excmo. señor don Guillermo García-Parreño, pidiendo que apoye la petición, habiéndosele cursado el telegrama que sigue:

«Guillermo García-Parreño, Diputado.—Ayala, 45, Madrid.

Hoy telegrafiamos Director Ge-

